**Procedimiento para generar una cita de primera vez.**

**De manera presencial.**

1. El paciente deberá acudir al Departamento de Pediatría clínica con su hoja de referencia (preferentemente), o resumen médico de particular, a solicitar validación para consulta de pediatría. En un horario de 8:00 a 14:00 hrs. De lunes a viernes.
2. Si es derecho habiente del seguro popular deberá traer consigo, copia de su póliza y esta deberá estar vigente.
3. Posteriormente de haber pasado a validación al Departamento de pediatría, deberá acudir al servicio de archivo clínico para que le otorguen número de expediente.
4. Después de haberle otorgado el número de expediente, en el servicio de archivo clínico, deberá acudir al módulo de citas para que le otorguen su cita.
5. El módulo de citar le otorgará una cita de acuerdo a disponibilidad de agenda.
6. El paciente se deberá presentar el día de su cita media hora antes de la cita programada. Trayendo los siguientes documentos:
* Original y dos copias de la hoja de referencia.
* Original y copia del seguro popular vigente (el paciente deberá estar afiliado).
* Copia de la CURP del paciente.
* Copia del acta de nacimiento.
* Copia de la cartilla de vacunación del paciente. (donde se encuentran anotadas las vacunas).

**Por el servicio de referencia y contrareferencia.**

1. El paciente deberá acudir a su hospital de segundo nivel de atención y solicitar hoja de referencia al Hospital de la Niñez Oaxaqueña.
2. La trabajadora social del hospital de segundo nivel, deberá comunicarse al hospital de la Niñez Oaxaqueña al área de referencias y contra referencias al teléfono **55 100 44 Ext. 1085** (turno matutino de 8:00 a 14:00 hrs. y vespertino de 14:00 a 20: 00 hrs. De lunes a viernes) para realizar trámite administrativo para aceptación del paciente.
3. o bien deberá envía referencia del paciente al correo: referenciashno@gmail.com solicitando consulta de primera vez a pediatría, anexando los siguientes documentos de manera electrónica:
* Copia de la hoja de referencia.
* Copia del seguro popular vigente (el paciente deberá estar afiliado).
* Copia de la CURP del paciente.
* Copia del acta de nacimiento.
* Copia de la cartilla de vacunación del paciente (donde se encuentran anotadas las vacunas)

Nota: (El paciente deberá traer el día de su cita las copias y originales que se le piden en el procedimiento de manera presencial).

1. La trabajadora social de referencias y contra referencias del Hospital de la Niñez Oaxaqueña recibe referencia e informa al médico encargado de validación.
2. Cuando el médico valida referencia, la trabajadora social gestionará el número de expediente del paciente, solicitará la cita e informará a la trabajadora solicitante, de los documentos necesarios que deberá traer el paciente el día de su cita.
3. En caso de que la referencia no sea validada se le informa al solicitante vía correo referenciashno@gmail.com.

**Enero-2019**